

DECLARACIÓN MACRO AMAZONÍA





Tarapoto, 22 y 23 de setiembre del 2025

DECLARACIÓN DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS

AUDIENCIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA DE MACRO AMAZONÍA

Las organizaciones representativas de San Martín, Loreto, Amazonas, Madre de Dios, Cajamarca y Ucayali, reunidas en la Audiencia Macrorregional de la Amazonía como parte de *La Ruta de los Pueblos*, suscribimos la presente declaración y expresamos las siguientes conclusiones y demandas:

Nuestra Amazonía peruana enfrenta una crisis estructural marcada por la minería ilegal, la expansión petrolera y proyectos extractivos que vulneran nuestros derechos como pueblos indígenas. Fuentes hídricas, lagos, lagunas y ríos como el Nanay, Arabela, Tigre, Corrientes, Santiago, Marañón, Cenepa, Tambopata y Madre de Dios, entre otros, son devastados por la extracción minera con dragas; mientras que en los lotes petroleros 5, 6, 7, 8, 95, 64 y 192 se acumulan décadas de derrames sin remediación. En medio de esta violencia socioambiental, defensores, defensoras y dirigentes indígenas enfrentan amenazas, criminalización y asesinatos. Esto refleja la ausencia de garantías reales para proteger la vida y asegurar la seguridad jurídica de sus territorios, ya que el Estado no asume su rol, dejando en riesgo incluso a las próximas generaciones.

Los pueblos amazónicos denunciaremos que el extractivismo, en todas sus formas, constituye un ecocidio y un etnocidio, porque destruye ecosistemas vitales y pone en riesgo nuestras culturas ancestrales. Frente a ello, reafirmamos nuestro derecho a la autodeterminación y a la construcción de Gobiernos Territoriales Autónomos. Exigimos que la Amazonía sea reconocida como sujeto de derechos y como un bioma estratégico global, cuya protección resulta esencial para el presente y el futuro de la humanidad.

Asimismo, denunciaremos las falsas soluciones que se proponen desde el norte global, como la incoherencia de la compra de bonos de carbono por las grandes potencias del mundo “desarrollado”, manteniendo el financiamiento de las industrias extractivas.

Evidenciamos que un eje central de los problemas en nuestra Amazonía es la crisis alimentaria derivada de la contaminación con mercurio y petróleo, que afecta directamente nuestra seguridad y soberanía alimentaria. Las semillas nativas y los saberes ancestrales





están en peligro, incluso con el ingreso de semillas transgénicas, mientras crece el hambre en las comunidades. Por eso, se propone rescatar prácticas alimentarias tradicionales, garantizar acceso a alimentos saludables y reconocer la soberanía alimentaria como un derecho fundamental.

Exigimos:

- Declarar a la Amazonía como territorio libre de minería, hidrocarburos y monocultivos a gran escala.
- Rechazamos las concesiones mineras, forestales y los lotes petroleros, que generan potenciales conflictos sociales. Demandamos la declaración de una moratoria a los petitorios y concesiones de minería, hidrocarburos y actividades forestales.
- Derogar las normas que atentan contra los pueblos indígenas y favorecen intereses económicos en la Amazonía, entre ellas: el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), las modificaciones a la Ley APCI, la amnistía por delitos de lesa humanidad, las disposiciones que promueven el despojo territorial, la creación de reservas naturales sin consentimiento de los pueblos indígenas, la denominada Ley “antiforestal” y aquellas que debilitan la lucha contra el feminicidio.
- Exigimos el reconocimiento de los territorios integrales de las naciones y nacionalidades originarias, así como de los Gobiernos Territoriales Autónomos. Reafirmamos nuestro derecho a la libre autodeterminación como pueblos y demandamos su pleno reconocimiento jurídico.
- Garantizar la intangibilidad de cabeceras de cuenca.
- Reconocer los ríos y sus afluentes y la naturaleza como sujetos de derecho.
- Prohibir el uso del mercurio para la actividad minera, en cumplimiento del Convenio de Minamata.
- Ratificar el Acuerdo de Escazú para la protección de defensores y defensoras ambientales y de la Amazonia.
- Promover una transición energética justa, popular y soberana, que no reproduzca un “capitalismo verde” extractivista de minerales “críticos” (litio, cobre, cobalto, tierras raras y otras) que se fomenta desde el norte global.
- Exigimos la reparación inmediata y efectiva de los más de 1,400 derrames petroleros sin atender en la región.
- Exigimos se tome medidas concretas frente a los impactos de los monocultivos y la agricultura migratoria en la Amazonia, ya que amplía el despojo de territorios indígenas y la frontera agrícola, y con ello la deforestación.
- Denunciamos la violencia ejercida contra los cuerpos y derechos de las mujeres, niñas y niños, así como la trata de personas y la violencia sexual y de género



vinculadas a los distintos modelos extractivistas. Las mujeres amazónicas exigimos respeto pleno a nuestros cuerpos, a nuestras vidas y a nuestros territorios.

- Demandamos que se proteja la soberanía de nuestras fronteras y que se proteja nuestros territorios frente a la presencia de mafias extranjeras que ingresan sin el consentimiento de los pueblos indígenas.
- Exigimos el respeto a los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial, cuya existencia es negada para permitir que sus territorios sean afectados en favor de intereses económicos, poniendo en riesgo su futuro.

Nuestra Amazonía peruana es fuente de vida y debe ser defendida colectivamente frente a la amenaza del extractivismo. Los pueblos indígenas expresamos nuestra decisión firme de resistir, organizarnos y visibilizar nuestras luchas, convocamos a las peruanas y peruanos y a la comunidad internacional a sumarse a la defensa de la vida, la justicia, la autodeterminación de los pueblos y el respeto por nuestra Amazonía.

Los pueblos amazónicos, frente a la coyuntura electoral, planteamos la necesidad de una participación política real y efectiva mediante la creación de un distrito electoral único para los pueblos indígenas como alternativa. No basta con ser incluidos en cuotas simbólicas; exigimos que los liderazgos indígenas —en especial sabios, mujeres y jóvenes— asuman una representación auténtica en el Congreso de la República, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, así como en todos los espacios de toma de decisiones que conciernen a nuestros pueblos.

Asimismo, se demanda transparencia en los procesos, con candidatos que suscriban compromisos claros y que prioricen en sus planes de gobierno la defensa del territorio, la gobernanza y las iniciativas de la gobernanza territorial, respetar la ley de origen de los pueblos indígenas, la educación intercultural, la salud, la economía solidaria y la soberanía alimentaria. Proponemos la creación de un Ministerio de Pueblos Indígenas.

Con relación con las obligaciones del Estado peruano y los negociadores de la COP30, exigimos el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la consulta previa vinculante, la construcción de un protocolo de consulta para Pueblos Indígenas en su libre determinación y la ratificación del Acuerdo de Escazú. Los pueblos indígenas reclamamos la protección real para nuestros defensores y defensoras, presupuesto directo a nuestras organizaciones y becas especiales para jóvenes y familiares de líderes asesinados. A la vez, exigimos una remediación efectiva frente a los derrames petroleros y a la contaminación por minería ilegal, reparación por las violaciones por las violaciones de derechos humanos que han sufrido históricamente nuestros pueblos.





Como pueblos indígenas, señalamos que la COP, en su estructura actual, responde principalmente a los intereses de gobiernos y empresas, relegando a los pueblos indígenas. Por ello, demandamos una reestructuración profunda de la convención que garantice nuestra representación en la mesa de negociaciones con voz y voto, y no solo como observadores. Asimismo, exigimos que el mecanismo de financiamiento incluya un fondo específico para la protección de líderes y lideresas perseguidos, así como un fondo propio que asegure la participación indígena en espacios de incidencia nacionales e internacionales.

En este marco, consideramos fundamental articular la resistencia territorial y visibilizar nuestras luchas en los espacios nacionales e internacionales.

Finalmente, de cara a la Cumbre de los Pueblos, proponemos una mayor articulación de las resistencias amazónicas, con protagonismo de mujeres y jóvenes, así como la creación de escuelas de liderazgo indígena y espacios de formación política para fortalecer nuestra voz y capacidad de decisión.

Subrayamos la importancia de auditar y fiscalizar el uso de los fondos climáticos y de las ONGs que los gestionan, asegurando que los recursos lleguen directamente a las comunidades. La declaración de territorios libres de extractivismo y el reconocimiento de los pueblos amazónicos como actores legítimos en la agenda climática constituyen ejes centrales de nuestra propuesta colectiva.

Como parte del proceso de la Ruta de los Pueblos de la Macro Amazonía, nos reconocemos en la continuidad del Foro Social Panamazónico (FOSPA). Esta declaración se sustenta en la Carta de Tarapoto del FOSPA Perú 2024, la cual suscribimos y exigimos que sea tomada en cuenta en la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático.

¡¡¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!!!

¡¡¡QUEREMOS JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA!!!

¡¡¡SOMOS MACRO AMAZONÍA EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS!!!

